

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14215 *Resolución de 17 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 144, de 28 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo Gestor del SAC, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Oficina Técnica, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Turismo y Festejos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Andalucía» número 152, de 9 de agosto de 2021, se ha publicado anuncio de dicha convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de La Palma del Condado.

La Palma del Condado, 17 de agosto de 2021.–El Alcalde, Manuel García Félix.